Señor(a):

CIUDADANA - CTVC COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS

Asunto	:	Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 010-2021-CTVC/YUR, Caso N° 011-2021-CTVC/YUR suscitada en la IIEE N° 062 y el Caso N° 012-2021-CTVC/YUR, Caso N° 013-2021-CTVC/YUR, suscitada en la IE. 62107 Nivel Primaria, situada en el distrito de Morona, provincia Datem del Marañon, departamento Loreto..
Referencia	:	INFORME N° D000214-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JMP (07MAY2021)

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y de acuerdo a la referencia, comunicarle las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 010-2021-CTVC/YUR, Caso N° 011-2021-CTVC/YUR suscitada en la IIEE N° 062 y el Caso N° 012-2021-CTVC/YUR, Caso N° 013-2021-CTVC/YUR, suscitada en la IE. 62107 Nivel Primaria, situada en el distrito de Morona, provincia Datem del Marañon, departamento Loreto.

Al respecto se debe informar que se logrado brindar asistencia técnica a los CAEs de los 4 casos, con el objetivo de levantar las observaciones realizadas por la CTVC con la finalidad de mejorar el servicio alimentario en las Instituciones Educativas. Se adjunta el informe detallado.

Sin otro en particular me suscribo de usted, no sin antes manifestarle mi estima personal.

Atentamente,

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **XKF99PY**

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por MERA PAREDES Jose Stalin FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.05.2021 15:44:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Iquitos, 07 de Mayo del 2021

INFORME N° D000214-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JMP

Para : **CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO**
JEFE UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 010-2021-CTVC/YUR, Caso N° 011-2021-CTVC/YUR suscitada en la IIEE N° 062 y el Caso N° 012-2021-CTVC/YUR, Caso N° 013-2021-CTVC/YUR, suscitada en la IE. 62107 Nivel Primaria, situada en el distrito de Morona, provincia Datem del Marañon, departamento Loreto..

Referencia : a) **OFICIO N° 005-2021-CTVC/YURIMAGUAS**
b) **OFICIO N° 006-2021-CTVC/YURIMAGUAS**
c) **INFORME N°13-2021-MIDIS-P.N.A.E QW/U.T.LRT-MGL-KTP**

Fecha Elaboración: Iquitos, 07 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 005-2021-CTVC/YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 29 de Marzo del 2021 se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE N° 062, respecto a la alerta **CASO N° 010-2021-CTVC/YUR** con fecha 18 de Marzo del 2021 de ocurrencia, con 2 Puntos Críticos:

a) **Punto crítico 1: El CAE no está conformado o actualizado,** Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, es por ello que aún no realizo la actualización del Comité de Alimentación Escolar (CAE).

b) **Punto crítico 2: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES,** Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, desde su designación hasta la fecha no recibió capacitación en ninguna modalidad.

1.2 Mediante OFICIO N° 005-2021-CTVC/YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 29 de Marzo del 2021 se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE N° 062, respecto a la alerta **CASO N° 011-2021-CTVC/YUR** con fecha 18 de Marzo del 2021 de ocurrencia, con 7 Puntos Críticos respectivamente:

a) **Punto Crítico 1: El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de Distribución de los alimentos para los alumnos matriculados:** Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, debido a ello en coordinación con los padres de familia se programó la entrega de los alimentos del programa Qali Warma para el día 18 de marzo.

b) **Punto Crítico 2: El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados:** Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, debido a ello el proceso y ratificación de matrícula empezó el 18 de marzo, día en que se repartió los alimentos del programa Qali Warma.

c) **Punto Crítico 3: No se distribuye los productos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados:** Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, debido a ello el proceso y ratificación de matrícula empezó el 18 de marzo, la distribución de los alimentos en esta Institución Educativa se realizó de acuerdo al número de padres de familia o asociados del año 2020, esto conlleva a que la distribución no sea de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados, porque no existe una nómina de matriculados.

d) **Punto Crítico 4: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado:** Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, debido a ello el proceso y ratificación de matrícula empezó el 18 de marzo, al no contar con una nómina de alumnos matriculados, no se está distribuyendo los alimentos en cantidades completas para cada niño o niña usuario del programa Qali Warma, toda vez que en el acta de entrega y recepción de alimentos el número de usuarios es 86.

e) **Punto Crítico 5: No se publica la lista de y cantidad de los alumnos que debe recibir cada alumno matriculado,** Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, debido a ello el proceso y ratificación de matrícula empezó el 18 de marzo, día en que se repartió los alimentos del programa Qali Warma, si bien es cierto se publica la lista de los alimentos a distribuir, esta lista y cantidades de alimentos se debe realizar en función de los niños matriculados o de los usuarios y no de acuerdo al padre o madre de familia o del apoderado.

f) **Punto Crítico 6: No se publica el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados,** Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, debido a ello el proceso y ratificación de matrícula empezó el 18 de marzo, día en que se repartió los alimentos del programa Qali Warma. Para la distribución de estos alimentos se realizó la difusión del cronograma y horario mediante el alto parlante, en la difusión se debe indicar que la distribución se realizara por alumnos matriculados y no por padre de familia.

g) **Punto Crítico 7: No se cumple el cronograma y horario de distribución de los alimentos para los alumnos matriculados,** Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, el cronograma y distribución de los alimentos se debió realizar en función de los niños y niñas matriculados y no de acuerdo al padre, madre de familia o apoderado.

1.3. Mediante OFICIO N° 006-2021-CTVC/YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 30 de Marzo del 2021 se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE N° 62107, respecto a la alerta **CASO N° 012-2021-CTVC/YUR** con fecha 19 de Marzo del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico respectivamente:

a) Punto crítico 1: El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica, Durante la entrevista al director de la Institución Educativa N° 62107 del nivel primaria de la localidad de Puerto América, manifiesta que hasta la fecha el programa no le brindó capacitación o asistencia técnica en ninguna modalidad ya sea presencial o virtual.

1.4 Mediante OFICIO N° 006-2021-CTVC/YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 30 de Marzo del 2021 se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE N° 62107, respecto a la alerta **CASO N° 013-2021-CTVC/YUR** con fecha 19 de Marzo del 2021 de ocurrencia, con 2 Puntos Críticos respectivamente:

a) Punto crítico 1: El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para los alumnos matriculados, Durante la entrevista el director manifiesta que se realizó la coordinación con el CAE de la Institución Educativa para distribuir los alimentos del programa Qali Warma el día 19/03/2020 a horas 08:30.

b) Punto crítico 2: Las personas que distribuyen los alimentos no usan mascarillas, cubre cabellos y mandil: Durante la entrevista el director manifiesta que el programa Qali Warma no le entregó indumentaria de bioseguridad para la distribución de los alimentos, es debido a ello que la personas que distribuyen los alimentos no cuentan con el cubre cabellos y el mandil, pero si están con sus mascarillas.

1.5 Mediante INFORME N°13-2021-MIDIS-P.N.A.E QW/U.T.LRT-MGL-KTP, de respuesta por el MGL responsable de la Zona.

II. BASE NORMATIVA:

2.1 Protocolo para la Veeduria y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y Prestación del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000277-2020- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 07 de octubre del 2020.
2.2 Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000280-2020- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 08 de octubre de 2020.
2.3 DECRETO SUPREMO No 044-2020-PCM: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19

OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta Caso N° 010-2021-CTVC/YUR, Caso N° 011-2021-CTVC/YUR, Caso N° 012-2021-CTVC/YUR, Caso N° 013-2021-CTVC/YUR, y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución.

IV. ANÁLISIS:

4.1. De acuerdo a los (04) Cuatro casos de alertas asignado por el CTVC Loreto, se realizaron las siguientes acciones a fin de lograr su resolución:

N° DE CASO ALERTADO		PUNTO CRITICO	ACCIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL LORETO
1	CASO N° 010-2021-CTVC/YUR; IEI N° 062 COD MODULAR 0595546 MORONA DATEM DEL MARAÑON	EL CAE NO ESTÁ CONFORMADO O ACTUALIZADO	**CASO FUNDADO**: EL MGL PROCEDIO A LA ACTUALIZACION DE LA DIRECTORA CON LOS ANEXOS 1 Y 2 DE LA CONFORMACIÓ Y ACTUALIZACION DE INTEGRANTES CAE.

		EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES	**CASO NO FUNDADO:** EL MGL BRINDO ASISTENCIA TECNICA AL CAE, DE MANERA REMOTA CON EVIDENCIA DE SCREEN DE LAS LLAMADAS RELAIZADAS Y CON FECHA 18 DE MARZO DE MANERA PRESENCIAL EN TEMAS: **ALIMENTACIÓN SALUDABLE NIVEL INICIAL Y SU IMPORTANCIA, GRUPOS DE ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA DEL PNAEQW**
2	CASO N° 0110-2021-CTVC/YUR; IEI N° 062 COD MODULAR 0595546 MORONA DATEM DEL MARAÑON	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	**CASO NO FUNDADO:** EL MGL EN EL INFORME DE RESPUESTA CITA: EN COORDINACIÓN CON LA DIRECTORA PROFESORA ELDITH TAFUR BEJARANO Y EL CAE VIGENTE SE CONCLUYE QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARÍA EL 18 DE MARZO FECHA QUE COINCIDE CON NUESTRA SUPERVISIÓN PRESENCIAL COMO SE EVIDENCIA EN EL SIGO CON EL CÓDIGO DE REGISTRO Nº3796403
		EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	**CASO FUNADO:** EL MGL CITA: EN LA IIEE SIGUE EL PROCESO DE MATRÍCULA Y RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA POR LO QUE HAY PADRES Y MADRES DE FAMILIAS QUE POR MOTIVO DEL ESTADO DE EMERGENCIA Y EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19 NO SE HAN ACERCADO A MATRICULAR. DONDE SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MIEMBROS CAE SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS, Y LA GESTION CUANDO SE APERTURE EL SISTEMA EN EL PNAE QW PARA LAS ACTUALIZACIONES RESPECTIVAS.

		NO SE DISTRIBUYE LOS PRODUCTOS DE MANERA EQUITATIVA DE ACUERDO AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	**CASO NO FUNDADO:** EL MGL BRINDO ASISTENCIA TECNICA CON FECHA 18 DE MARZO DEL 2021 DE MANERA PRESENCIAL, ABORDANDO EL TEMA EN GESTION DOCUEMTARIA DEL PNAE QW
		NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	**CASO NO FUNDADO:** EL MGL BRINDO ASISTENCIA TECNICA CON FECHA 18 DE MARZO DEL 2021 DE MANERA PRESENCIAL, ABORDANDO EL TEMA EN ALIMENTACION SALUDABLE Y GRUPOS DE ALIMENTOS POR NIÑO Y NIÑA DE LA IE
		NO SE PUBLICA LA LISTA DE Y CANTIDAD DE LOS ALUMNOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO	**CASO FUNDADO:** EL MGL BRINDO LA ASISTENCIA TECNICA RESPECTIVA PARA EL TRABAJO DEL CAE EN MANTENER INFORMADO A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA MEDIANTE EL PEGADO DE LAS LISTA EN LUGAR VISIBLE DE LA IE.
		NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	**CASO FUNDADO:** EL MGL BRINDO LA ASISTENCIA TECNICA RESPECTIVA PARA EL TRABAJO DEL CAE EN MANTENER INFORMADO A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA MEDIANTE EL PEGADO DEL CRONOGRAMA EN LUGAR VISIBLE DE LA IE.
		NO SE CUMPLE EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	**CASO NO FUNDADO:** EL MGL BRINDO LA ASISTENCIA TECNICA EN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA QUE ASUMA EL CAE PARA LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS
3	CASO N° 012-2021-CTVC/YUR; IEI N°62107 COD MODULAR 0265504 MORONA DATEM DEL MARAÑON	EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA	**CASO NO FUNDADO:** EL MGL BRINDO ASISTENCIA TECNICA AL CAE, CON FECHA 18 DE MARZO DE MANERA PRESENCIAL EN TEMAS: **ALIMENTACIÓN SALUDABLE NIVEL INICIAL Y SU IMPORTANCIA, GRUPOS DE ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA DEL PNAEQW**

4	CASO N° 013-2021-CTVC/YUR; IEI N°62107 COD MODULAR 0265504 MORONA DATEM DEL MARAÑON	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS	**CASO NO FUNDADO:** EL MGL CITA: EL 15 DE MARZO CUANDO INICIA EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PNAE-QW, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR PROFESOR SEGUNDO JULIO AMASIFUEN APAGUEÑO SE CONCLUYE QUE LA DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS DE LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARÍA EL 18 DE MARZO FECHA QUE COINCIDE CON NUESTRA SUPERVISIÓN PRESENCIAL Y QUE SE EVIDENCIA EN EL SIGO CON EL CÓDIGO DE REGISTRO Nº 3796404
		LAS PERSONAS QUE DISTRIBUYEN LOS ALIMENTOS NO USAN MASCARILLAS, CUBRE CABELLOS Y MANDIL	**CASO FUNDADO:** EL MGL BRINDÓ LA ASISTENCIA TECNICA RESPECTIVA MEDIANTE LA SENSIBILIZACIÓN EN PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD A PADRES Y MADRES DE FAMILIAS Y CAE EN LA IIEE AL MOMENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

V. CONCLUSIONES

Se logró brindar asistencia técnica a los caes de los 4 casos, con el objetivo de levantar las observaciones realizadas por la CTVC en alias de mejorar con el servicio alimentario en las Instituciones Educativas.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el informe mediante oficio a la CTVC.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

INFORME N°13-2021-MIDIS-P.N.A.E QW/U.T.LRT-MGL-KTP

PARA : **Carlos Rafael Meza Castro**
Jefe de la Unidad Territorial de Loreto
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

CC : **José Stalin Mera Paredes**
Coordinador Técnico Territorial de Loreto.
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

ASUNTO : **Se alerta "Casos Nº 010, 011, 012,013-2021-CTVC/YUR", en la IIEE N°62 y 62107 la localidad de Puerto América.**

Fecha : **03 de MAYO del 2021**

I. ANTECEDENTE

Que con fecha 07-04-2021 se recibe del coordinador Técnico Territorial de la UT-Loreto el oficio Nº 005-2021-CTVC/YUR, de fecha 29 de marzo que alerta el caso Nº 010 y 011, y el oficio Nº 006-2021-CTVC/YUR, con fecha 29 de marzo que alerta el caso Nº 012 y 013 referente a la gestión del servicio alimentario 2021 en las IIEE antes mencionada:

a. El oficio **N°005-2021-CTVC/YURIMAGUAS, alerta** CASO N° 010-2021-CTVC/YUR (IIEE Nº62 nivel inicial)sobre capacitaciones y asistencia técnica, que identifica puntos críticos:

1.-S**obre la conformación y/o actualización del CAE.**

2.-E**l CAE no recibió capacitaciones asistencia técnica sobre sus funciones.**

Y CASO N° 011-2021-CTVC/YUR, (IIEE Nº62 nivel inicial) sobre la prestación del servicio alimentario que identifica los puntos críticos:

1.-**El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.**

2.-El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

b. El oficio **N°006-2021-CTVC/YURIMAGUAS, alerta** CASO N° 012-2021-CTVC/YUR sobre el desarrollo de capacitaciones y asistencia técnica, que identifica puntos críticos.

1.-E**l CAE no recibió capacitaciones asistencia técnica sobre sus funciones.**

Y CASO N° 013-2021-CTVC/YUR, sobre la prestación del servicio alimentario que identifica los puntos críticos:

1.-E**l CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.**

2.-La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos y mandil.

El monitor de gestión Local de la ruta G68 del distrito de morona provincia Datem del marañón, conocido el caso tomo acciones:

II.-OBJETIVO

Evidenciar información y actividades de la gestión del servicio alimentario para el esclarecimiento de los casos de alerta Nº 010, 011,12 y 013 presentado por el CTVC/YUR.

III.-ANALISIS.

a) Según el historial de comunicaciones más recientes (del 08 al 26 de marzo 2021) con la directora de la IIE Nº 62 con DM 0595546, profesora Eldith Tafur Bejarano y miembros CAE vigentes, la comunicación era fluida para la conformación y/o actualización de miembros CAE 2021 y la sensibilización de la distribucion de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, el 15 de marzo se concluye que la conformación y /o actualización del CAE se realizaría en una reunión general de padres y madres de familias, que fue el 20 de marzo tal como indica el documento de conformación (formato V.7) por lo que se determinó que la distribución de los alimentos de la primera entrega será a cargo del CAE vigente a la fecha.

El historial de comunicaciones evidencian la tele capacitación realizado a la directora sobre el llenado de las actas y padrones de distribucion y funciones del CAE

La ficha de capacitación personalizado realizado el 18 de marzo en la supervisión presencial de la distribucion de los alimentos, evidencia tres temas puntuales brindado a los miembros CAE (**Alimentación saludable nivel inicial y su importancia, Grupos de alimentos del servicio alimentario y Gestión documentaria del PNAEQW** (actas y padrón).

A la fecha 15 de marzo cuando inicia el servicio alimentario del PNAE-QW, en coordinación con la directora profesora Eldith Tafur Bejarano y el CAE vigente se concluye que la distribucion de los alimentos de la primera entrega se realizaría el 18 de marzo fecha que coincide con nuestra supervisión presencial como se evidencia en el SIGO con el código de registro Nº3796403.

A la fecha de distribución de los alimentos para la preparación y consumo en el hogar el CAE realiza distribucion de los alimentos según la nómina de niños y niñas matriculados equitativamente a la fecha que hace a 65 usuarios de 86 que reciben, como se evidencia en el acta y padrón de distribucion de los alimentos. En la IIEE sigue el proceso de matrícula y ratificación de matrícula por lo que hay padres y madres de familias que por motivo del estado de emergencia y emergencia sanitaria por el COVID 19 no se han acercado a matricular.

b).-Según el historial de comunicaciones más recientes (del 14 de febrero al 15 de marzo 2021) con el director de la IIE Nº 62107 CM 1535889 profesor Segundo Julio Amasifuen Apagueño, para la sensibilización de la distribucion de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, primera entrega.

Las evidencias de comunicaciones de tele capacitaciones sobre el llenado de las actas y padrones de distribucion y funciones del CAE se realiza con el director con el compromiso de realizar la respectiva replica a los demás miembros CAE.

La ficha de capacitación personalizado a miembros CAE realizado el 18 de marzo en la supervisión presencial de la distribucion de los alimentos en la IIEE está en base a tres temas puntuales (**Alimentación saludable nivel primaria y su importancia, Grupos de alimentos del servicio alimentario, y Gestión documentaria del PNAEQW** (actas y padrón).

A la fecha 15 de marzo cuando inicia el servicio alimentario del PNAE-QW, en coordinación con el director profesor Segundo Julio Amasifuen Apagueño se concluye que la distribucion de los alimentos de la primera entrega se realizaría el 18 de marzo fecha que coincide con nuestra supervisión presencial y que se evidencia en el SIGO con el código de registro Nº 3796404

A la fecha de distribución de los alimentos para la preparación y consumo en el hogar el CAE realiza distribucion de los alimentos según la nómina de niños y niñas matriculados equitativamente, a la fecha que hace a 187 usuarios de 205 que recibe, como se evidencia en el acta y padrón de distribucion de los alimentos. En la IIEE sigue el proceso de matrícula y ratificación de matrícula por lo que hay padres y madres de familias que por motivo del estado de emergencia y emergencia sanitaria por el COVID 19 no se han acercado a matricular.

La sensibilización de la práctica de bioseguridad a padres y madres de familias en la IIEE al momento de la distribucion de los alimentos siempre ha sido prioritario, y se puede evidenciar en un 80% de los miembros CAE, padres y madres de familias usando principalmente las mascarillas y el distanciamiento social al momento de la distribucion de los alimentos para el consumo en el hogar 2021.

IV.-.CONCLUSIONES.

A la fecha se concluye que los casos de alerta Nº 010, 011,012 y 013 han sido trabajado con los miembros CAE de las instituciones educativas antes mencionada y superado para las próximas entregas de la gestión del servicio alimentario 2021.

V.-RECOMENDACIONES

La supervisión presencial de la gestión del servicio alimentario en las IIEE nos permite llegar a los miembros CAE de las IIEE y trabajar en el fortalecimiento de capacidades.

KLIPERSON TANGOA PUA
MONITOR DE GESTION LOCAL
RUTA G68 -MORONA

ANEXOS:

AYUDA
MEMORIA

1.- Fecha de elaboración: 07/04/2021

2.- Descripción del motivo de la queja:

Con oficio **N°005-2021-CTVC/YURIMAGUAS**, **alerta** CASO N° 010-2021-CTVC/YUR sobre capacitaciones y asistencia técnica, que identifica puntos críticos; uno sobre **la conformación y/o actualización del CAE** y dos **el CAE no recibió capacitaciones asistencia técnica sobre sus funciones.**
CASO N° 011-2021-CTVC/YUR, sobre la prestación del servicio alimentario que identifica los puntos críticos; **uno el CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados, dos el número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.**

3.-Unidad Territorial: Loreto
4- Provincia: Datem del Marañón
5.- Distrito: Morona
6.-Centro Poblado: Puerto América
7.- Datos Generales:

INFORMACION BASICA	
Nombre de la IIEE	Nº 62
Código. Modular	**0595546**
Modalidad de Atención	Productos
Comité de Compras	Loreto 2
Proveedora o Proveedor	GROUP INVERSIONES J & JK E.I.R.L
Items	Morona
Nivel Educativo / Turno	Mañana
Número de usuarias o usuarios	86
Nombre de Director/a de la IE	Edith TAFUR BEJARANO

9.- Acciones y resultados

Según el historial de comunicaciones más recientes (del 08 al 15 de marzo 2021) con la directora de la IIE Nº 62 profesora Eldith Tafur Bejarano y miembros CAE vigentes, para la conformación y/o actualización de miembros CAE 2021 y la sensibilización de la distribucion de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, se concluye que la conformación y /o actualización del CAE se realizaría en una reunión general de padres y madres de familias, que fue el 20 de marzo tal como indica el documento de conformación (formato V.7) por lo que se determinó que la distribución de los alimentos de la primera entrega será a cargo del CAE vigente a la fecha.

Las comunicaciones de sensibilización sobre el llenado de las actas y padrones de distribucion y funciones del CAE se realiza con la directora, la presidente y vocales del CAE vigente.

La ficha de capacitación personalizado realizado el 18 de marzo en la supervisión presencial de la distribucion de los alimentos, evidencia tres temas puntuales (**Alimentación saludable nivel inicial y su importancia, Grupos de alimentos del servicio alimentario y Gestión documentaria del PNAEQW** (actas y padrón).

A la fecha 15 de marzo cuando inicia el servicio alimentario del PNAE-QW, en coordinación con la directora profesora Eldith Tafur Bejarano y el CAE vigente se concluye que la distribucion de los alimentos de la primera entrega se realizaría el 18 de marzo fecha que coincide con nuestra supervisión presencial como se evidencia en el SIGO con el código de registro Nº3796403.

A la fecha de distribución de los alimentos para la preparación y consumo en el hogar el CAE realiza distribucion de los alimentos según la nómina de niños y niñas matriculados a la fecha que hace a 65 niños y niñas, como se evidencia en el acta y padrón de distribucion de los alimentos.

10.-EVIDENCIAS Y MEDIOS.

Ante esta situación de alerta, el responsable de la ruta G68 del distrito de morona presenta evidencias que ayuden a esclarecer los casos 10 y 11.

a) **Evidencias, historial de llamadas de comunicación con los miembros CAE.**

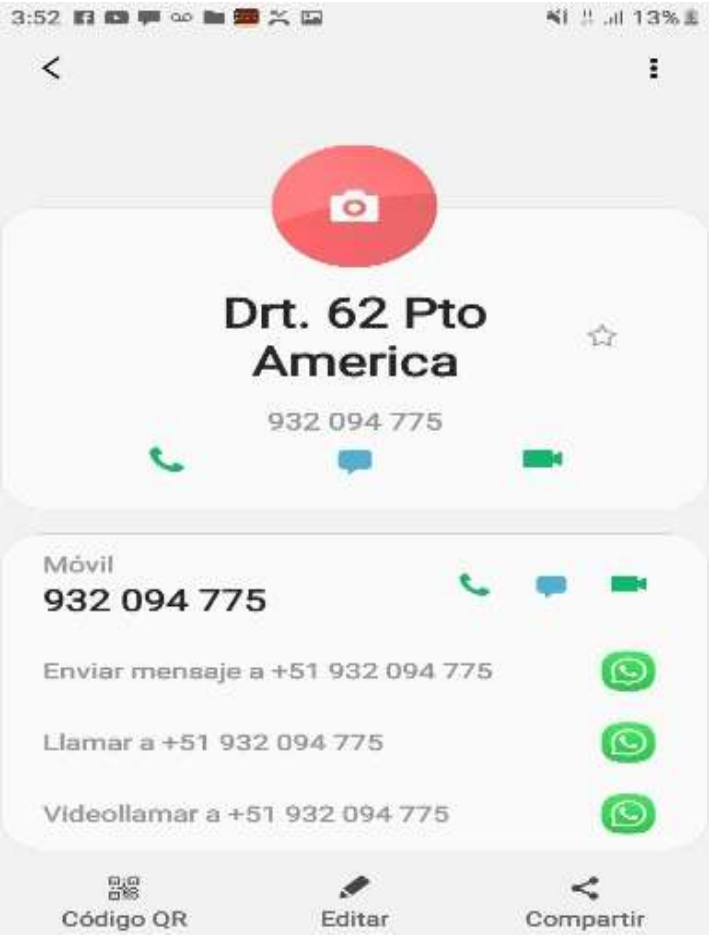

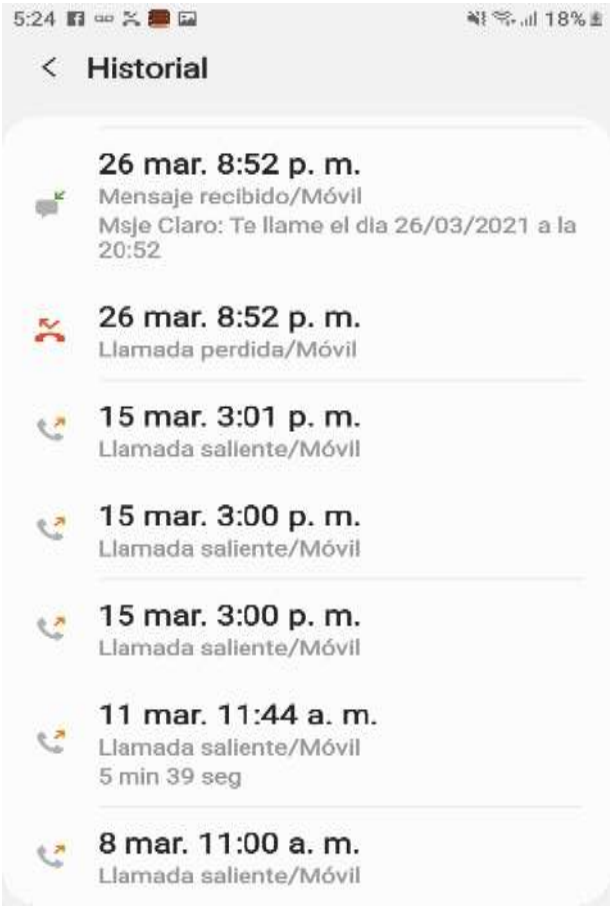

b) Evidencias, de tele capacitacion a miembros CAE.

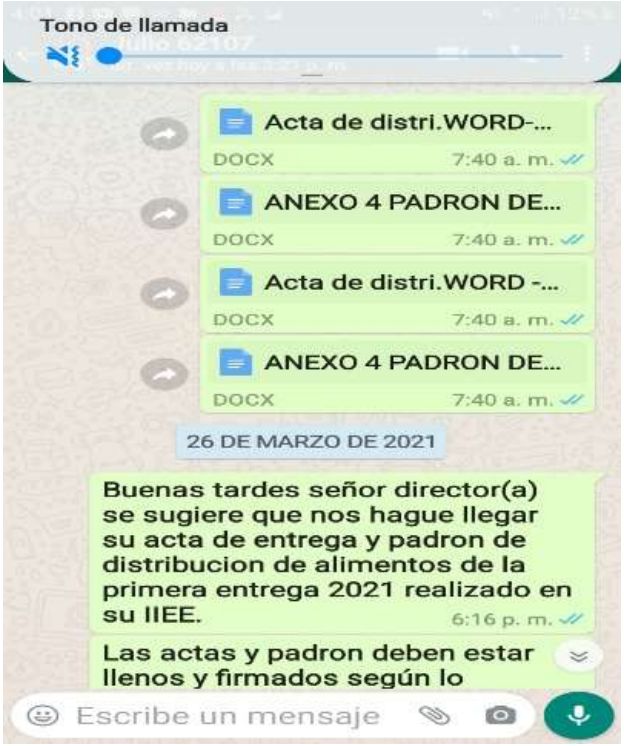

CAE 2021-IE 62.pdf

ACTA Y PADRON DE DSIRTIBUCION -2021.pdf

c) Evidencias, de fichas de capacitación personalizadas a miembros CAE

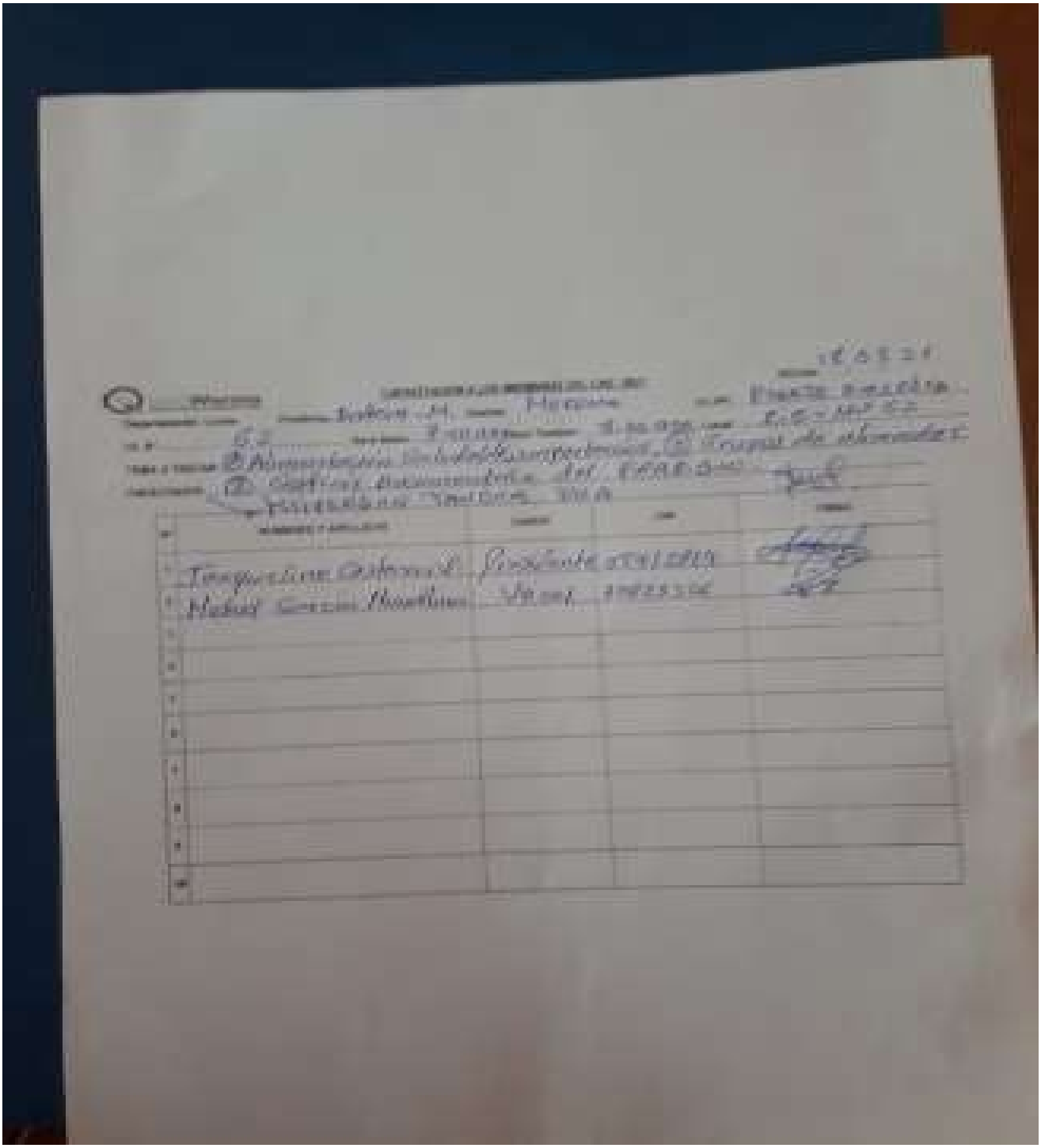

d) Evidencias, supervisión presencial o distribucion de los productos para el consumo en el hogar.

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Prestaciones Sociales

Versión N°.....

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 3

El CAE manifestó: Que la distribución de los productos del PNAE-QW a los Padres y Madres de familias se realizo teniendo en cuenta el N° de usuarios matriculados a la fecha que hacen total de 65 de 86 usuarios que recibe, tal como se evidencia en el acta y padron de distribución.

Siendo las 10:40 horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los) Sr.(s): Jaqueline Casternan Vallejos en calidad de presidente. teléfono ..... y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr.(s): Kliperson Tongoa Pua

Siendo las 12:40 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: .....
DNI: 05630765

PRESIDENTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: .....
DNI: 05412819

REPRESENTANTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: .....
DNI: 70825326

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

e) Evidencias, fotográficas de la distribución de los alimentos a padres y madres de familias.

KLIPERSON TANGOA PUA
MONITOR DE GESTION LOCAL
RUTA G68 -MORONA

AYUDA
MEMORIA

1.- Fecha de elaboración: 07/04/2021

2.- Descripción del motivo de la queja:

Con oficio **N°006-2021-CTVC/YURIMAGUAS**, **alerta** CASO N° 012-2021-CTVC/YUR sobre el desarrollo de capacitaciones y asistencia técnica, que identifica puntos críticos; **el CAE no recibió capacitaciones asistencia técnica sobre sus funciones.**
CASO N° 013-2021-CTVC/YUR, sobre la prestación del servicio alimentario que identifica los puntos críticos; **uno, el CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados y dos la persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos y mandil**

3.-Unidad Territorial: Loreto
4- Provincia: Datem del Marañón
5.- Distrito: Morona
6.-Centro Poblado: Puerto América
7.- Datos Generales:

INFORMACION BASICA	
Nombre de la IIEE	62107
Código. Modular	**0265504**
Modalidad de Atención	Productos
Comité de Compras	Loreto 2
Proveedora o Proveedor	GROUP INVERSIONES J & JK E.I.R.L
Items	Morona
Nivel Educativo / Turno	Mañana
Número de usuarias o usuarios	205
Nombre de Director/a de la IE	SEGUNDO JULIO AMASIFUEN APAGUENO

9.- Acciones y resultados:
Según el historial de comunicaciones más recientes (del 14 de febrero al 15 de marzo 2021) con el director de la IIE Nº 62107 profesor Segundo Julio Amasifuen Apagueño, para la sensibilización de la distribucion de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, primera entrega.
Las comunicaciones de sensibilización sobre el llenado de las actas y padrones de distribucion y funciones del CAE se realiza con el director con el compromiso de realizar la respectiva replica a los demás miembros CAE.
La ficha de capacitación personalizado a miembros CAE realizado el 18 de marzo en la supervisión presencial de la distribucion de los alimentos en la IIEE está en base a tres temas puntuales (**Alimentación saludable nivel primaria y su importancia, Grupos de alimentos del servicio alimentario, y Gestión documentaria del PNAEQW** (actas y padrón).
A la fecha 15 de marzo cuando inicia el servicio alimentario del PNAE-QW, en coordinación con el director profesor Segundo Julio Amasifuen Apagueño se concluye que la distribucion de los alimentos de la primera entrega se realizaría el 18 de marzo fecha que coincide con nuestra supervisión presencial y que se evidencia en el SIGO con el código de registro Nº 3796404
A la fecha de distribución de los alimentos para la preparación y consumo en el hogar el CAE realiza distribucion de los alimentos según la nómina de niños y niñas matriculados a la fecha que hace a 187 niños y niñas, como se evidencia en el acta y padrón de distribucion de los alimentos.

La sensibilización de la práctica de bioseguridad en la distribucion de los alimentos siempre ha sido prioritario, y se puede evidenciar en un 80% de los miembros CAE, padres y madres de familias usan principalmente las mascarillas y el distanciamiento social al momento de la distribucion.

10.-EVIDENCIAS Y MEDIOS.

Ante esta situación de alerta, el responsable de la ruta G68 del distrito de morona presenta evidencias que ayuden a esclarecer los casos 12 y 13

a) Evidencias, historial de llamadas de comunicación con los miembros CAE.

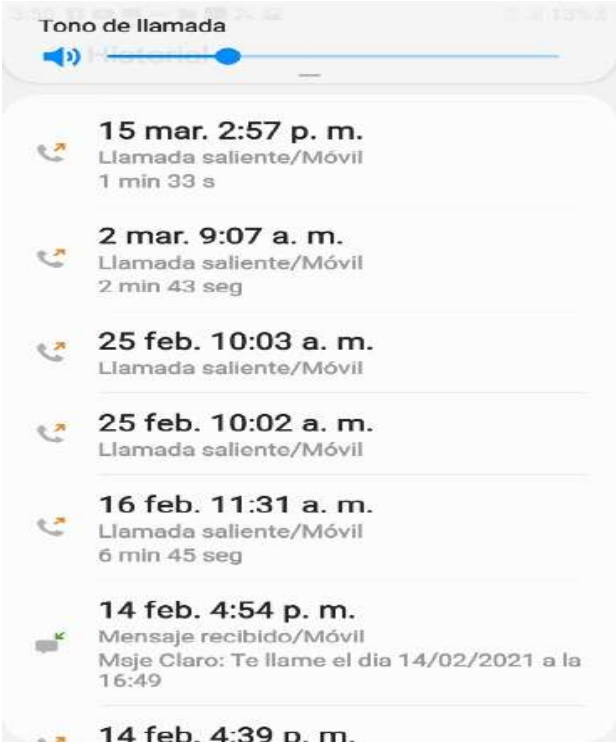

b) Evidencias de tele sensibilización personalizados

ACTA DE DISTRIBUCION 1ERA ENTREGA 2021.pdf

c) Evidencia de ficha de Capacitación personalizadas

QaliWarma

CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CAE - 2021

FECHA: 18, 03, 21

Departamento: Loreto Provincia: Datem - M. Distrito: Morona CC.PP.: Puerto Amenica

I.E. N°: 62107 Hora Inicio: 8:00 am Hora Termino: 9:00 am Local: I.E. 62107.

TEMA A TRATAR: (1) Alimentación Saludable, importancia (2) Grupos de alimentos I

FACILITADOR: (3) Gestión Documentaria del PNAE-QW.

Kliperson Tangoa Ruiz

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
1	Ruddy L. Sajami Panaiña	Vocal	46862385	
2	Gabriela Sajami chino	Vocal	47811769	
3	Antonio Cahuara Sajami	Docente	05626466	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

d) Evidencias, supervisión presencial o distribucion de los productos para la el consumo en el hogar

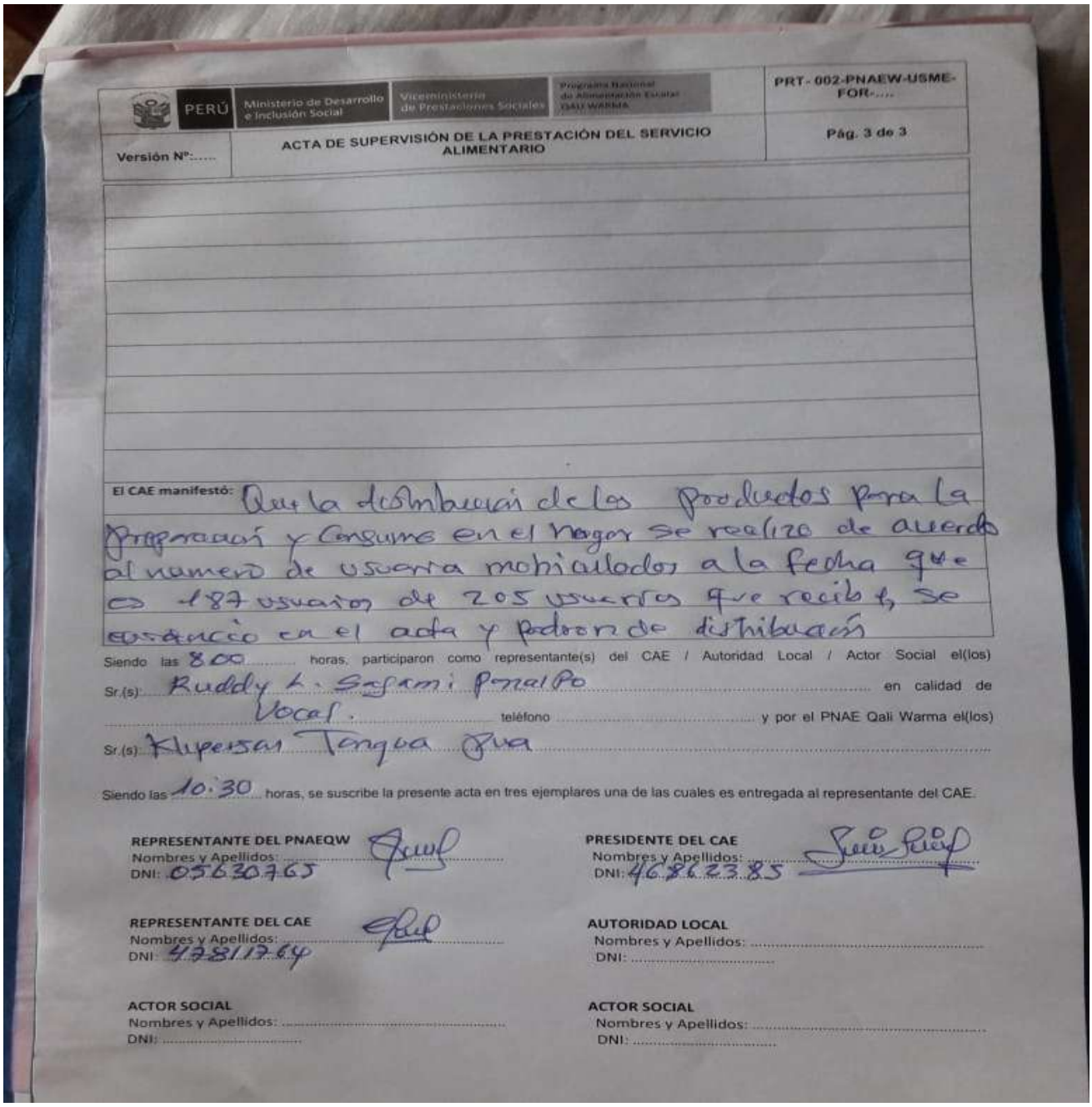

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEW-USME-FOR-....

Versión Nº:.....

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 3

El CAE manifestó: Que la distribución de los productos para la preparación y consumo en el hogar se realizo de acuerdo al numero de usuarios matriculados a la fecha que es 187 usuarios de 205 usuarios que recibe, se evidencio en el acta y padron de distribución

Siendo las 8.00 horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los) Sr.(s): Ruddy L. Sagami Panalpo en calidad de Vocal. teléfono ..... y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr.(s): Kliperson Tanqua Pua

Siendo las 10:30 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: .....
DNI: 05630765

PRESIDENTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: .....
DNI: 46862385

REPRESENTANTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: .....
DNI: 47811764

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

e) **Evidencias fotográficas de la distribución de los alimentos a padres y madres de familias.**

KLIPERSON TANGOA PUA
MONITOR DE GESTION LOCAL
RUTA G68 -MORONA

Yurimaguas, 29 de marzo de 2021.

OFICIO N° 005-2021-CTVC/YURIMAGUAS

Señor(a):
Carlos Rafael Meza Castro
Jefe de la Unidad Territorial - Loreto
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
Yurimaguas. -

Asunto: Se ALERTA (02) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de vigilancia realizada por los Miembros del Comité Local y el Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS[1]**:**

- CASO N° 010-2021-CTVC/YUR
- CASO N° 011-2021-CTVC/YUR

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Equipo Técnico
Unidad Territorial
YURIMAGUAS

MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. YURIMAGUAS: (#) 942161470 Telf. LIMA: (#)951864589	**CASO**	**N°010-2021-CTVC/YUR**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**18/03/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	**OSCAR SHAJIAM WAMPAGKIT**	**3. NÚMERO-DNI:**	33767439
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	**5. CARGO:**	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**18/03/2021**
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	**8. PROVINCIA:**	DATEM DEL MARAÑÓN
9. DISTRITO:	MORONA	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	PUERTO AMERICA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?**	I.E N° 062
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	86	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	02 puntos críticos

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

En el marco de la Campaña de vigilancia al inicio de la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma de la modalidad productos, se visitó a la Institución Educativa (IE) N° 062, del nivel Inicial con código modular N° 0595546, entrevistándose a la directora, Prof. Eldith Tafur Bejarano, se recoge la manifestación de la presidente del CAE en la Ficha de Vigilancia N° V-001-2021-YUR-Q (*ver anexo 01*), donde se identifican los siguientes puntos críticos que detallo a continuación:

1. **EL CAE NO ESTÁ CONFORMADO O ACTUALIZADO.**

   Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, es por ello que aún no realizo la actualización del Comité de Alimentación Escolar (CAE).

   Esta situación contraviene lo establecido en la **RDE D000273-2020- MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". *El proceso de actualización de los CAE es una acción que se realiza durante todo el año de manera transversal al proceso de conformación de los CAE*

2. **EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.**

   Durante la entrevista la directora manifiesta que ella la primera semana de marzo recién ha sido designada como directora de la I.E N° 062 del nivel inicial de la comunidad de Puerto América, desde su designación hasta la fecha no recibió capacitación en ninguna modalidad.

   Esta situación contraviene lo establecido en la **RDE D000223-2020- MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" *se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones*.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la **RDE D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE** y demás normativas vigentes del programa, se solicita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio, por lo que en este sentido se recomienda:

- Se sugiere al programa, en el marco de la **RDE D000223-2020- MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" se fortalezca las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.

- Se solicita al programa QALI WARMA pueda informar sobre lo acontecido en el plazo establecido, además de la implementación de las medidas preventivas, pertinentes, dirigidas a mitigar, superar o dar solución a los riesgos comentados en la presente alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Ficha de Vigilancia **N° V-001-2021- YUR- Q. (02 folio).**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Equipo Técnico
Unidad Territorial
YURIMAGUAS

MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

ANEXO 01: FICHA DE VIGILANCIA N° V-001-2021-YUR-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942161470	**FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW**	**CÓDIGO V-001-2021-YUR-Q**
TELÉFONO-SEDE LIMA: 951864589		**FECHA DE VIGILANCIA: 18/03/2021**

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	0595546	**b) Nombre de la IE:**	N° 062
c) Departamento:	LORETO	**d) Provincia:**	DATEM DEL MARAÑÓN
e) Distrito:	MORONA	**f) CCPP/anexo/zona/Av:**	PUERTO AMERICA
g) Turno de la IE:	Mañana (**X**) y/o Tarde ( )	**h) Nivel de la IE:**	Inicial (**X**) Primaria ( ) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Edith Tafur Bejarano	**j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:**	Desayuno ( ) Desayuno + Almuerzo (**X**) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (**X**) Raciones ( )	**l) Forma de entrega:**	Crudo (**X**) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS *(Según el Informante)*	**SI**	**NO**	**NV**
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?		X	
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?		X	
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?	X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		X	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?		X	
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		X	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?		X	
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		X	
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		X	
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	X		
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?	X		
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS *(Según el Informante)*

- El CAE no se encuentra actualizada debido a que la directora de la IIEE recién fue asignada la primera semana de marzo.
- El CAE no recibió capacitación por ningún medio, es decir presencial o virtual.
- La I.E no cuenta con una nómina de matrícula, solo con una lista de padres de familia, debido a ello la entrega de alimentos se realizó por padre de familia.
- En el acta de entrega de los alimentos el número de usuarios indica 86, al no contar con una nómina de alumnos matriculados no se puede identificar la cantidad de usuarios para este año 2021.

SUGERENCIA:

- Garantizar, sin retrasos, la entrega de productos a los usuarios/as, durante los 180 días de Atención del Servicio Alimentario en conformidad como dispone el **DS N° 008-2012-MIDIS**, **RDE D000222-2020-2020-MIDIS/PNAEQW-DE** y el **CONTRATO Nº 0005-2021-CC-LORETO 2/PRODUCTOS**
- RECORDAR a los miembros del CAE que, en atención a lo dispuesto en la **RDE D000222-2020-2020-MIDIS/PNAEQW-DE** deben garantizar el cumplimiento del aporte nutricional establecida por cada estudiante.
- Proporcionar a la CTVC las fechas de distribución de productos a los padres de familia en conformidad con la ley de transparencia y acceso a información.

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: *(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)*			
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		**DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN**	
Nombres y Apellidos:	Oscar Shajian Wampagkit	**Nombres y Apellidos:**	Miller Gonzales Saldaña
Documento-DNI:	33767439	**Documento-DNI:**	41005700
Cargo:	Presidente CLTVC Puerto América	**Cargo:**	Responsable Regional
Correo electrónico:	----------	**Correo electrónico:**	loreto.2rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	975233984	**Teléfono:**	942161470